

**Las Piedras, 23 de julio de 2024**

**Acta 029/2024**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, Ricardo Mazzini, ante la falta de la concejal Eva Balbiani asume el concejal Alvaro Buscarons, Ana Claudia Barreiro y ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martinez. INVITADOS: Estampas criollas hora 18:30 hacen referencia a la gira que realizará el grupo a Portugal, por lo cual deberán trasladarse con todos los instrumentos e indumentaria para los eventos en los cuales serán representantes del Municipio de Las Piedras.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 28/2024 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

**2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE**

Informe del Alcalde

Hace entrega de invitación para la función de teatro "No mas Flores" el 27 de julio a las 19 horas en Blvr. Del Bicentenario 318, Parque Artigas.

Invitación para el 25 de julio de Dinamo Canelones a las 19 horas en el Complejo Cultural Politeama.

Martes 30 de julio se hará entrega de la segunda tanda de chalecos y carnés a los cuida coches hora 11:00 en la sala Protector de Los Pueblos Libres del Municipio.

Se remite a los concejales por correo el relevamiento de residenciales registrados, que se comenzó a realizar en la localidad.

3- Nota del Sr. Leonardo Ceriani Torneo de Fisico culturismo "Batalla de Las Piedras", se resuelve mantener en el orden del día, a la espera de presupuestos. **Se aprueba 5 en 5**

4- Convenio con el Centro Cultural Miguel A. Pareja, el 26 de junio se mantuvo una reunión con el Director de Cultura Jorge Schellemborg, se mantiene en el orden del día a la espera de un nuevo borrador del convenio. **Se aprueba 5 en 5**

5- Propuesta comercial para la instalación de un cargador de vehículos eléctricos, de 40 KW DC, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

6- Nota de vecinos de Las Piedras en la que solicitan un espacio infantil en la plaza de la diversidad, Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 5 en 5**

7- Nota presentada por la directora de la escuela Número 257, en la que piden

colaboración con la pavimentación de la cancha de fútbol que se encuentra en el interior de la escuela. Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de presupuestos solicitados. **Se aprueba 5 en 5**

8- Expediente 2024-81-1420-00367, reparación de la consola de audio Yamaha TF5, con un costo de U\$S1.062 a la empresa MINORET SOCIEDAD ANONIMA RUT. 216825090015, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 5 en 5**

9-.Solicitud de la compañía de artes, Estampas Criollas, en la que piden una colaboración, de \$80.000 para realizar gira por Portugal a los festivales que se realizarán entre los días 8 y 18 de agosto del presente año, se resuelve, autorizar una colaboración de \$90.000 a la Directora General del Grupo Estampas Criollas Graciela German C.I 3.575.238-5, que deberá rendir la partida en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberán firmar declaración jurada de no estar comprendidas en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público.

**Se aprueba 5 en 5**

10- Nota de referente de barrio Talca , solicitud de colaboración, para realizar la fiesta del día del niño en el Barrio. (piden contratar juegos inflables y animador), se resuelve retirar el punto del presente orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

**Siendo las 20:03 se retira el concejal Nolberto Martinez.**

11-Dejar sin efecto resolución 185/2024, Agremyarte, al sonidista German Merlo, dado que se suspendió el evento, se deja sin efecto el punto, debido que la baja fue dada por resolución 200/2024, en acta 24/2024, expediente 2024-81-1420-00291.- **Se aprueba 4 en 4**

12- Expediente N°2024-81-1420-00391 – Presupuesto de pintura blanca interior, se resuelve autorizar un gasto de \$ 21.993 para la compra de 180 litros de pintura interior marca Glezna a la empresa Berrana Ltda. RUT RUT: 214803890012. **Se aprueba 4 en 4**

13-.Resolución con la rendición de Fondo extra presupuestal excedente literal C, que fue aprobada en la sesión del 16/07/2024, se procede a la firma respectiva.-**Se aprueba 4 en 4**

14- Rendición presentada por la señora Mayra Correa, otorgada por Resolución 191/2024 para el Gimnasio Ánima, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 4 en 4**

15-Nota del Centro de Educación Popular, solicita la colaboración para realizar la corre caminata que fue suspendida en su oportunidad, quedando como nueva fecha el 28 de setiembre, se resuelve autorizar lo solicitado en infraestructura para el evento y autorizar un gasto de \$4.000 para el sonidista Germán Merlo C.I 2.009.076- 8 a través de AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014,

tramitado por Expediente 2024-81-1420-00291.- **Se aprueba 4 en 4**

**16-**Oficio 2024/021034/2, referente a expresiones de la Edila Luciana Suárez referente Remodelación de la Plaza Batlle y Ordóñez. **Se aprueba 4 en 4**

**17-** Expedientes de Ferias: 2009-81-1010-00312 Sr. Pablo Cherro, mantiene deuda puestos 49 y 51, 2010-81-1010-00907 Sr. Nestor Buonomo mantiene deuda puestos 264, 266 y 268 2012-81-1010-01547 Sr. Cesar Mello mantiene deuda puestos 276 y 278. 2008-81-1213-03344 Sra. Esperanza García deuda puesto 246, 2020-81-1010-02406 Sra. Cecilia Cipriani deuda puestos 53 y 55, se resuelve autorizar la quita de los permisos sugeridos.-**Se aprueba 4 en 4**

**18-** Expediente 2024-81-1010-01569, Resolución 0306/024 de la Junta Departamental en la que solicitan recuperar el nombre de la calle "25 de Mayo" en el nomenclátor de Las Piedras, se resuelve redactar resolución aprobando la recuperación del nombre de la mencionada calle, **Se aprueba 4 en 4.**

**Siendo las 20:45 horas culmina la sesión.**


La presente Acta, se lee otorga y firma el 30 de julio del dos mil veinticuatro, ocupando los folios 80 a 82 inclusive-----

ALCALDE



Gustavo González  
Alcalde  
Municipio de las Piedras

CONCEJAL



Ricardo Mazzini

CONCEJAL



ANA CLAUDIA BARRETO

CONCEJAL

CONCEJAL